

Guayaquil, 26 de Septiembre de 2012

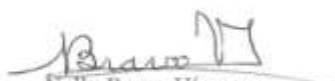
INFORME DE COMISARIO

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas
ISQUIA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de compañías, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2011.

- a. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Ley vigente, así como con las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- b. La custodia y conservación de los bienes son aceptables.
- c. En relación a lo dispuesto en el Art. 279 de Ley de Compañías no registra ningún asunto que deba ser informado.
- d. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados, las cifras registradas en los Estados Financieros no reflejan variaciones con carácter significativo.
- e. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a normas establecidas por los organismos de Control.


Nelly Bravo Vásquez
C.I. # 0906723754